



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. **074**

MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Vistos el Oficio No. 0196-DPA-TG suscrito por el Director Técnico de Area de la Provincia de Tungurahua el 19 de mayo del 2005, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 242 DPI-FPP-VM-MAG del 20 de julio del 2005 y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Artículo Unico: Aprobar los siguientes trasposos de crédito en el Presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTO	
		INCREMENTO	REDUCCION
840100-00-01	1360.0000.A322.000.50.00 BIENES MUEBLES		2,000.00
840100-00-01	1360.0000.D211.000.00.00 BIENES MUEBLES		2,160.00
530300-00-01	1360.0000.D212.000.07.00 TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		6,340.00
530800-00-01	1360.0000.D212.000.17.00 BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES		2,160.00
530300-00-01	1360.0000.D212.000.18.00 TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4,000.00	
530800-00-01	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTES	4,500.00	
840100-00-01	BIENES MUEBLES	4,160.00	
SUMAN:		12,660.00	12,660.00

Dado en Quito, a

01 AGO. 2005

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
 Ministro de Agricultura y Ganadería